



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de marzo de 2023.-
DECRETO ALC. N° 1.805.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Decreto Alcaldicio N° 1.692 de fecha 15 de marzo de 2023; Memorandum N° 161, de fecha 17 de marzo de 2023, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita modificar en el Sistema Computacional de Rentas el cambio de clasificación de la patente Micro Empresa Familiar a Patente Comercial, Rol N° 207.729.

DECRETO:

- 1.- Autorícese el cambio de clasificación de la patente Micro Empresa Familiar a Patente Comercial, Rol N° 207.729, correspondiente a **VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES, PASTILLAS DE FRENO Y BALATAS**, del contribuyente **Ariel Tito Ambrosio**, RUT local ubicado en Av. La Ámericas N° 4127, Local N° 1.
- 2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, realizar el cambio en el sistema informático de lo expuesto en el numeral 1, y notificar por la vía más expedita al contribuyente, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel CVarvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ABEL FERNANDO CARRVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACA/jrp
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas
Tesorería